



BOLETÍN

DEL

Colegio Oficial del Secretariado Local

DE LA

PROVINCIA DE JAÉN



Diciembre 1930



Talleres de «La Regeneración» - Jaén

Viuda e Hijos de Alberto Cancio

Agencia General de Negocios Matriculada

Dirección: Bernabé Soriano, 34

Apartado de Correos 16

JAEÑ

Gestión de toda clase de asuntos en las oficinas del Estado, Provincia y Municipio.—Obtención y presentación de documentos en las mismas.—Representación y apoderamientos de Bancos, Compañías de Seguros.—Cancelación y constitución de fianzas, cobro de intereses, cupones, etc.—Ingreso y devolución de cuotas militares y de otras cantidades por diferentes conceptos.—Registros y obtención de Patentes de invención, marcas comerciales, industriales, etc.—Reclamación a las Compañías de Ferrocarriles.—Cumplimiento de cartas ordenes.—Informes.—Licencias de uso de armas, caza y pesca.—Certificaciones del Catastro.—Compra de libros de texto, programas, matriculas Institutos, Universidades, Academias, Escuelas Industriales y de Comercio.—Publicidad.—Edictos Gaceta de Madrid y Boletín Oficial.—Automóviles.—Transportes.—Aperturas de Es'abecimientos.

Certificados de Penales y última voluntad

DISPONIBLE

Boletín del Colegio Oficial del Secretariado Local

DE LA PROVINCIA DE JAEN

Redacción y Administración:

Talavera, 7 - 2.º (Domicilio del Colegio)

La correspondencia al Presidente del

Colegio Oficial del Secretariado Local

UNA ENCUESTA

El presente y el porvenir del Secretariado

Romanones

El Conde de Romanones, Alcalde, Gobernador, Ministro, Presidente del Congreso y del Consejo de Ministros, Jefe del Partido liberal, gran figura del liberalismo monárquico, hábil parlamentario, hombre de "buena pata", en el sentido popular, que está siempre en primera línea de la señoría Actualidad y que mientras viva he de conservar ese puesto con su gesto y su sonrisa diabólicamente irónicas, nos ha dicho:

"Tienen ustedes la bondad de consultarme acerca de mi opinión sobre la reorganización del Cuerpo de Secretarios, y en su contestación, me es muy grato manifestarles que me parece perfectamente la formación de ese Cuerpo y además representa un gran bien y es muy conveniente para todos."

Don Melquíades

El señor Alvarez y González, don Melquíades por antonomasia, Presidente del Congreso al advenimiento de la Dictadura, orador grandilocuente, que al objeto de procurar la democratización del régimen fundó el partido Reformista en el que agrupó a gran número de intelectuales, político que procede de las filas republicanas y que ha vivido siempre junto al pueblo, nos ha dicho sencilla, pero elocuentemente, con una sincera firmeza:

"Enterado de los deseos que me expresa en su atenta carta he de manifestarle que en principio me parecen bien las mejoras que ustedes solicitan, pudiendo, por consiguiente, contar para lograrlo con mi concurso."

Saborit

Andrés Saborit, tipógrafo, periodista, expiditador, expresidente cuando la huelga del 17, Director del órgano de su partido y Secretario del Comité Central del Partido Socialista Obrero, Concejal de los que llevan la batuta en el Concejo madrileño, hombre del pueblo que con el pueblo convive y por el pueblo lucha en el periódico, en el mitin y en la calle, nos dice:

"Me parece muy justa la aspiración de los Secretarios de Ayuntamiento y desde luego si mis ocupaciones me lo permiten tendré verdadera satisfacción en remitirle el trabajo que de mí demandan."

El problema candente del Secretariado local está en pie. Ha quedado al aire su presente y no se vislumbra un claro porvenir. Lo poco que hasta el día se ha conseguido está pendiente de todo vaiven político y cuenta con un gran enemigo: su origen. Lo concedió la Dictadura y hay por ahí una gran enemiga contra cuanto de la Dictadura proceda. El porvenir se ha dejado en manos de las Cortes futuras...

¿Qué pasará? La actitud noble y levantada, ciudadana y municipalista del Secretariado en el Congreso de Valencia arrancó la promesa formal de una ayuda sincera y decidida de los congresistas y de alguna autoridad superior. Demostró el Secretariado que lucha también por su turno y en justa correspondencia se afirmó por los representantes municipales su derecho a vivir plenamente su vida profesional sin injusticias y sin sobresaltos. Pero...

¿Qué harán los políticos? ¿Pensarán todavía que los funcionarios locales son antes a la devoción de banderías, o por el contrario, opinarán, como es lógico suponer, que son funcionarios precisos para el servicio exclusivo del mejor desenvolvimiento de la vida local? He ahí el nudo del problema. Para desenvolverlo nosotros hemos preguntado a varias personalidades en el orden político y social, a cuantos estarán al frente de las mayorías o de las minorías en el Congreso de mañana: ¿Qué concepto le merece a V. el Secretariado local y sus aspiraciones profesionales? Y he aquí lo que nos van contestando:

La Clerva

El señor de La Clerva, exministro de Instrucción, de la Gobernación y de la Guerra, figura destacada del partido conservador, político de batalla, firme puntal de la Monarquía, que juega un gran papel en las derechas españolas, nos agradece la atención al preguntarle y afirma:

"Veo con simpatía todo lo que se refiere a la organización del Secretariado que tanto ha de contribuir al normal desenvolvimiento de la vida municipal."

AL CORRER DE LA PLUMA

EJEMPLO A SEGUIR

La clase Secretarial cuenta en general con muy pocos amigos. Ha tenido siempre mala prensa, bien por su culpa, bien por que ella era una mayoría política. Al vecindario lo ha tenido también en contra. Por desconocimiento, por pasión de bandera y por que el vecino viene entrando en el Ayuntamiento con excesiva desconfianza, muchas veces justificada, ya que la acción municipal sólo ha tenido en cuenta al vecino para extenderle y cobrarle recibos. Los políticos la han halagado cuando les convenía y cerraron contra la clase, en todas las situaciones, cuando la clase no se plegó a sus caprichos. Y el resto de los funcionarios públicos consideró al Secretariado y a los propios Ayuntamientos como entes de categoría inferior a quienes no precisaba, antes estaba, concederles beligerancia alguna, salvo para que cumpliera sus órdenes y mandos estrictos y urgentemente.

¿De quiénes la culpa? De los Secretarios en la mayor parte de los casos. Está más claro que el agua clara. Porque ahora que la clase vive colectivamente, ahora que el Secretariado comienza a preocuparse de las cosas municipales y de sus propias cosas, la prensa independiente e incluso la política, los vecinos, los concejales, las autoridades, comienzan también a tener en cuenta al Secretario y a tratarlo como corresponde en justicia y razón.

Se ha demostrado así, viendo como «El Sol», «Informaciones», «España de hoy», «El Debate», y otros periódicos y revistas llevan a sus páginas nuestras inquietudes y las hacen suyas. Se ha demostrado así, en recientes homenajes a individuos del Cuerpo: Alanje, Logroño, Avila, Jaince, Córdoba, Villardompardo, en los que el pueblo y las autoridades rindieron tributo de admiración y de justicia a sus Secretarios. Se ha demostrado así, en el Congreso de Valencia en el que Alcázar, personalidades municipalistas y el propio Director general de Administración reconocieron pública y lealmente que al Cuerpo Secretarial no le falta la sola consecución de sus mejoras, indiscutiblemente justas, sino, al propio tiempo, y más preferentemente, cuantos problemas atañen a la vida municipal.

En balance, el pueblo impide la marcha del Secretario incluso aumentándole el sueldo; y hay que haber servido en pueblos chicos para saber lo que esto significa. En Villardompardo, el pue-

blo despidió al veterano funcionario con un banquete popular, lamentando que el peso de los años le obligara a pedir la jubilación. En Alanje, se da a una calle el nombre del funcionario que dejó al pueblo su cultura y su esfuerzo por más de cincuenta años. En Avila y en Córdoba y en Logroño, se rinde pleitesía a la alta e intensa labor de queridos compañeros que todos conocemos, y que la tienen bien ganada, sumándose al homenaje todas las clases sociales. Y así en tantos pueblos que de momento no es posible recordar, pero que en todos los Boletines pueden verse.

Y cuán satisfactorio resulta todo esto, precisamente cuando en otros pueblos se persigue, por cuatro futeles mínimas a los Secretarios, cuando quiere tomar incremento la ofensiva general, y generalmente intolerable, contra el Secretariado!

Sirva de ejemplo patente la actitud de aquellos otros pueblos y de aquellos otros sectores de la vida nacional. Sirva de ejemplo lo mismo para los Secretarios que para los Ayuntamientos. Para que los unos den todo el rendimiento que las Corporaciones precisan y para que las Corporaciones sepan tenerlo en cuenta. Que sólo en un plan de armonía y de penetración puede llevarse al triunfo cuanto interesa a los Ayuntamientos y cuanto necesita el Cuerpo Secretarial.

Juan LAMONEDA

Esa es la verdad

Siempre que un problema cualquiera se resuelve bien en los Ayuntamientos, lleven los elogios sobre los municipios aunque estos no lleven arte ni parte en el acierto. Por el contrario cuando surge un fracaso cae toda la responsabilidad sobre los funcionarios y muy especialmente sobre aquellos que tienen la misión de asesorar. Y no había razón alguna para ello. Ahora el concejal madrileño Andrés Saborit, ha expuesto la verdadera doctrina responsable en materia de acuerdos municipales.

«Los altos elementos municipales, los que asesoran, ha dicho, son irresponsables. La responsabilidad es de los que votan».

Y en los pueblos, decimos nosotros, es de los que mandan.

Esa es la verdad.

El pleno del Colegio Central

Se ha reunido el pleno ordinario del Colegio Central del Secretariado local, celebrando sus sesiones en un salón del municipio madrileño.

Ha presidido el que lo es del Colegio Central don Mariano Berdejo, a quien acompañaban el Tesorero don Fidenciano Trujillo y los vocales don Miguel Bravo Ferrer y don Germán Martín Hurtado.

Acta.—Fue aprobado la del pleno extraordinario de mayo último.

Mutualidad.—Se acordó que sirviendo de punto de arranque el proyecto presentado por el Colegio de Cáceres, el Colegio Central redacte en dos meses un reglamento definitivo que abarque cuanto precisa el Secretariado en este aspecto interesante de su vida oficial y que pasado a estudio de los Colegios en otros dos meses, se lleve a resolución definitiva a un pleno extraordinario.

Presupuesto de 1931.—Fue aprobado el que presentó la Junta.

Cuentas.—Se aprobó la liquidación que presentaba el Tesorero.

Gestión de la Junta.—Se discutió ampliamente aprobándose y concediéndosele un amplio voto de gracias.

Memoria del Secretario.—Se aprobó con un voto de gracias el excelente trabajo que había redactado don Jesús Gaztañaga, acordándose se editase y se inserte en los Boletines.

Colegio de Huérfanos.—Se resolverá en igual sentido y en los mismos plazos que los señalados para la Mutualidad.

Otras muchas cuestiones fueron planteadas y resueltas por el pleno de las que daremos cuenta cuando recibamos la información de Secretaría.

Se consideró dimitido al señor Planas, vicepresidente de la Junta de Gobierno, por no haberse posesionado del cargo, y en su lugar se designó a don Florentino Gómez, Presidente del Colegio Toledano y perteneciente a la segunda categoría.

Todas las propuestas que se presentaron relacionadas con la organización del Cuerpo quedaron pendientes hasta que se resolviera por Gobernación acerca del proyecto de Bases que se discutió en mayo último; sin embargo todas se discutirán y unificarán en el pleno próximo.

La asamblea en pleno visitó al Ministro de la Gobernación, Subsecretario y Director General.

El señor Matos ofreció estudiar con cariño nuestras peticiones y resolver con urgencia alguna de ellas.

Una comisión compuesta por el Presidente del Central señor Berdejo, el vicepresidente señor Gómez, el Secretario señor Gaztañaga, los vocales señores Bravo Ferrer y Martín Hurtado y los representantes de Barcelona, Cuenca, Zamora y Jaén, señores Benlloc, Avila, Burgos Cruzado y Lamedona, visitó la Presidencia del Consejo y los ministerios de Hacienda y Gracia y Justicia, para gestionar asuntos generales en la primera, el abono de la bonificación por Matrícula y Patentes en el segundo y el indulto de algunos compañeros en el último, saliendo muy complacidos de las gestiones realizadas para todos los títulos—y muy especialmente por el Subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Sánchez Bayón y el Interventor General de Hacienda señor Illana,—que ofrecieron resolver con la posible urgencia y en sentido favorable lo que les había sido solicitado por el Colegio Central.

La ponencia designada para la edición de una revista, que componen Martín Martínez, Martín Hurtado (don Apolinar), Gaztañaga, Pi y Suñer y Lamedona, se reunirá con la Junta del Central al objeto de que la revista comience su vida en enero próximo.

Para esa misma fecha se inaugurará la oficina en un amplio local en que también se establecerá la Unión de Municipios Españoles.

NUESTRO BOLETIN

Desde el mes próximo pasado de Abril, se viene publicando nuestro BOLETIN. Únicamente no se dió el número correspondiente a Octubre porque el de Septiembre fué doble y así se hacía constar.

Si algún colegiado no recibió ningún número, deberá reclamarlo a la oficina, pues a primeros de cada mes se entregan en correo todos los ejemplares.

«El funcionario público, antes que funcionario, es hombre y es ciudadano. Conserva, pues, en lo esencial, los derechos de su personalidad humana y las libertades de la ciudadanía.»—Luis de Zolota.

CUESTIONES SOCIALES

El Ayuntamiento de Dos Hermanas y el paro forzoso

En medio de la indiferencia con que proceden los Ayuntamientos frente a los problemas que plantea el paro forzoso, sobre todo en la agricultura, ha surgido una iniciativa justa y humana en un Ayuntamiento andaluz, que nos apresuramos a recoger y comentar. Nos referimos a la ordenanza redactada por el Ayuntamiento de Dos Hermanas para resolver el problema del paro en su término municipal.

En un breve y sustancioso preámbulo se ha explicado el alcance de aquella iniciativa. No es posible, se viene a decir en el mismo, permanecer indiferentes ante la crisis que provoca la falta de trabajo a consecuencia de las lluvias, sequías, grandes temporales, etc., etc. Cuando alguna de estas calamidades se desencadena sobre el pueblo, no hay manera de resolver con la rapidez necesaria el problema del paro, entre otras cosas, porque algunos propietarios, «con un concepto equivocado de la propiedad y apartándose de todo principio humanitario», niegan su concurso a las autoridades para remediar el mal. En su vista, y teniendo en cuenta lo que se dispone en el artículo 331 del Estatuto municipal, el alcalde, Sr. Rivas García, aceptando las iniciativas del secretario del Ayuntamiento, Sr. Martel, ha propuesto la creación de un arbitrio con fin no fiscal, para hacer frente a este grave problema.

En la ordenanza redactada para desarrollar esta iniciativa se dispone que el Ayuntamiento en Pleno, más los 16 primeros contribuyentes por el concepto de rústica se reunirán al día siguiente a aquel en que se presente en la Alcaldía cualquier petición colectiva de trabajo, para declarar o no la existencia de la crisis del paro, que tendrá como duración una semana, sin embargo de la prórroga que se estime justa. Reconocida ésta, exigirá, en el término de veinticuatro horas, a todos los vecinos y encargados de hacendados forasteros relación jurada del número de obreros que tengan trabajando, para precisar el alcance del paro y hacer un equitativo reparto de los sin trabajo.

El reparto se hará por la Alcaldía, dividiendo el número de obreros existentes en la localidad que sean vecinos de la misma por el número de hectáreas o terreno dedicado al cultivo existente en el término: el resultado será el cociente del reparto, que, multiplicado por las hectáreas de cada finca, dará el número exacto y proporcional de trabajadores que a cada una corresponda.

Se tiene en cuenta en este reparto la existencia de trabajadores forasteros, por un lado, y por otro, la calidad de los terrenos dedicados al cultivo de cereales y los destinados a pastos, pastizales, etc.

Cuando los propietarios se nieguen a admitir en los trabajos a todos o a una parte de los obreros que les correspondan, pagarán, en concepto de cuota, tres pesetas diarias por obrero; pero el salario que éstos cobren será el corriente en la localidad. El Ayuntamiento destinará a los obreros sobrantes al arreglo de las calles y otros trabajos de interés colectivo.

La cobranza de este arbitrio, así como todos los procedimientos a que dé lugar su incumplimiento, se sustanciarán con la mayor rapidez, exigiendo responsabilidades incluso al alcalde, recaudador y agente ejecutivo cuando se retrasen las gestiones cobratorias o se incumplan las obligaciones señaladas en la ordenanza, que comenzará a regir en enero próximo.

Tal es, a grandes rasgos, la iniciativa del Ayuntamiento de Dos Hermanas, que ha sido muy bien acogida en aquella localidad y que seguramente merecerá la simpatía del país. Por nuestra parte, tiene, no sólo nuestro aplauso, sino además nuestra felicitación efusiva. El problema del paro nos preocupa desde hace tiempo. Hemos pedido al Estado soluciones eficaces y urgentes, y cuando éste permanece impasible, como el resto de los organismos administrativos del país, la feliz iniciativa de un Ayuntamiento español pone de relieve que existen afortunadamente espíritus dotados de un alto sentimiento de solidaridad y de justicia.

Se ha pedido por los obreros de Dos Hermanas una distinción para el alcalde y el secretario de aquel Ayuntamiento. La mayor recompensa que podrían recibir sin duda, sería la de su iniciativa prendiera en

todos los Ayuntamientos, especialmente en los agrarios, donde el problema del paro se presenta con harta frecuencia, adquiriendo a veces caracteres de tragedia.

(De «El Sol»).

COLUMNAS MILIARIAS

Teruel.—Numerosos elementos del Colegio valenciano hicieron objeto de un cordial homenaje de fraternal camaradería al Secretario de Teruel, ilustre campeón del Secretariado, don León Navarro Larriba, que en el Colegio de Valencia dejó grato e imborrable recuerdo de su actuación entusiasta y vehemente por la clase y para la clase. Muy justo este homenaje de camaraderismo.

Zamora.—Se verificó solemnemente la imposición de la Medalla del Trabajo al Secretario de los Ayuntamientos de Pantejos y Arcenillas, don Florencio Jambirina Montalvo, asistiendo al acto las autoridades de ambas localidades y el vecindario en masa, que le tributaron cariñoso homenaje. El acto se celebró en Pantejos.

Geroña.—Le ha sido concedida la Medalla del Trabajo al Secretario del Ayuntamiento de Olot, don Enrique Daunis Ibrán.

Jaén.—La Junta de Clasificación y Revisión ha concedido un voto de gracias por su acertada labor en materia de quintas a nuestro compañero don Antonio José García Rubio, Secretario de Lupión. También ha merecido otro voto de gracias del Ayuntamiento.

Felicitamos al amigo García Rubio sobre el que pesa todo el trabajo de su oficina en la que no hay más funcionario que él.

Sevilla.—El Ayuntamiento de Dos Hermanas adoptó un proyecto presentado por el Secretario don Juan Tamarit-Martel y Fabre, para resolver en todo momento las crisis de trabajo.

El aludido proyecto ha merecido un claro y fuerte elogio del diario madrileño «El Sol», en su sección «Cuestiones Sociales», que reproducimos.

Los obreros de Dos Hermanas han solicitado para el Alcalde y el Secretario una distinción. Nos parece justa.

La solución más digna para el funcionario y más conveniente para la función, consiste en que aquel, como ciudadano, puede pertenecer al partido que quiera y exteriorizar libremente sus convicciones u condición de que en su cargo cumpla con fidelidad las leyes de la nación y los reglamentos del servicio.—Luis de Zola.

LO QUE DICE LA PRENSA

Ya hemos hablado de lo ensañadamente que se acosaba a secretarios y contadores municipales. El Poder y sus delegados se obstinaban en ver en estos funcionarios la clave de la bóveda caciquil. No se concebía un Secretario honrado e independiente, ni un contador o depositario de fondos incapaz de cometer rapiñas.

Durante los primeros meses de la dictadura militar se hicieron verdaderas levas de funcionarios municipales. Se les interrogaba ásperamente, como a reos convictos y confesos—cuando se les interrogaba—y se les conducía a la cárcel, generalmente esposados, infligiéndoles la vergüenza de pasearlos en esta forma por las calles del pueblo, donde hasta hacia pocas horas ejercieron autoridad.

Un error en una suma, una simple contradicción—hija frecuentemente del miedo insuperable—, una réplica estimada como impertinente o insolente costaban largos días de encierro, y un baldón en la honra, que sería difícilísimo borrar.

Tales procedimientos produjeron verdadero terror entre los secretarios municipales, que se sabían tratados como alimañas feroces. Muchos huyeron, abandonando sus destinos, por temor a verse envueltos entre una montaña de papel de oficio y sujetos a prisión y a proceso, del que saldrían bien o mal; pero que ya les infería un perjuicio gravísimo y tal vez irreparable. Otros—quince, según nuestras noticias—prefirieron darse la muerte a recorrer un amarguísimo calvario.

El primero de ellos fué el secretario del Ayuntamiento de Aravaca, pueblo de la provincia de Madrid. Era a creer a la voz pública, un hombre honesto y excelentemente preparado para su cargo; pero desde hacía varios días era objeto de amenazas, expresadas en anónimos y apuntaladas en delaciones, también de autor desconocido.

Un día se le anunció que al siguiente llegarían a Aravaca varios delegados del gobernador civil—cívico-militar, para ser exactos—de Madrid, quienes procederían a una minuciosa inspección en los libros del Ayuntamiento. Repetimos que el Secretario no tenía nada de que acusarse. En la caja del Municipio había nueve mil pesetas. Las cuentas estaban en orden. Los libros de actas no contenían enmienda, raspadura ni falsedad alguna.

Pero se le había asegurado que se le empuja-

laria y se le llevaría preso, y el secretario de Aravaca temblaba, presintiendo una escena de violencia y un epílogo doloroso. «Vienen—le habían insinuado—por la cuestión del empréstito. Ahí es donde te meterán mano.»

La cuestión del empréstito no afectaba en realidad, al secretario de Aravaca. No se había realizado por iniciativa suya, sino por la del Alcalde correspondiente, que deseaba dotar al pueblo de aguas abundantes y puras. Pero después, y sin que tampoco interviniera en ello el secretario, el empréstito no se destinó a la traida de aguas; su importe—15.000 pesetas se aplicó a otras atenciones municipales, debidamente justificadas.

Con todo, el secretario se empavorecía ante la próxima visita de los investigadores. Se le vió pasear sólo y meditabundo, y a la mañana siguiente se le encontró muerto de un tiro.

(De «El Liberal», de Madrid)

LOS COLEGIOS

Huesca.—La Junta de Gobierno del Colegio de Huesca ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Perpetuo Placer; Vice, D. Nicolás Ferrer; Tesorero, D. Aquilino Aldega; Contador, D. Eduardo Latorre; Secretario, D. Angel García; Vocales, D. Ricardo Blasco, D. Víctor Gella, Don Ramón Capavilla, D. Antonio Bonet, D. Marcelino Iglesias, D. Ignacio Español, D. José Larrosa y D. Ibo Bosor.

Enhorabuena, y a luchar sin desmayos por el Secretariado Nacional.

SUBVENCIONES

Relación de los Ayuntamientos y otras corporaciones que han abonado la subvención al Colegio en el año actual:

Diputación Provincial	1.000
Arquillos	60
Alcalá la Real	250
Canena	25
Martorello	125
Segura de la Sierra	25
Arjonilla	60
Ibros	50
Begijar	25

PUBLICACIONES

La Unión de Municipios ha editado en elegantes folletos los siguientes trabajos, presentados al Congreso Municipalista de Valencia:

«Los arbitrios fiscales y las obligaciones sanitarias en el Municipio rural», por Luis González, Secretario de Graus.

«Aglomeraciones urbanas y ensanche de poblaciones», por Sabino Alvarez Gendín, Secretario de Oviedo.

«La despoblación de los Municipios rurales: sus causas y sus remedios, por Adolfo Chércoles Vico, Secretario de Carmona.

«El Municipio en las constituciones europeas vigentes», por Luis Jordana de Pozas, Catedrático de Derecho administrativo.

«El régimen municipal en diversos países extranjeros», por Mariano García Cortés, Secretario de la Unión de Municipios.

«La reforma del Estatuto Municipal». Contiene este libro la mayor parte de las propuestas que acerca de tema tan interesante se enviaron al indicado Congreso por diversos Ayuntamientos y Secretarios, por la revista «Canarias Municipal» y por los señores Pi y Suñer, Domínguez, de las Casas, Lamonedá, Sánchez y de Antonio.

Todas estas publicaciones y las anteriormente editadas las vende la Unión a precios módicos. Todas ellas son utilísimas en las oficinas de Ayuntamientos y Diputaciones, porque abarcan toda la vida local de España y señalan los ejemplos de otros países.

Cuantos compañeros quieran adquirirlos pueden hacerlo por conducto de la oficina de nuestro Colegio que les servirá con toda urgencia.

«La relación del funcionario con el Estado y con el Gobierno no es la del amo con el criado, no es una relación de servidumbre, sino de función pública»—ha dicho un periódico.

Y esa y no otra, decimos nosotros, es la relación única que los Secretarios e Interventores quieren y deben tener con los Ayuntamientos

UN FOLLETO

El Ayuntamiento de Carmona (Sevilla) ha editado en un folleto la Comunicación que elevó al Congreso municipalista.

El escrito del Ayuntamiento de Carmona, que es obra de su Secretario el culto letrado y excelente amigo Adolfo Chércoles Vico, abarca las cuatro partes siguientes: Consideraciones generales acerca de las disposiciones del Poder Central que atenta a la autonomía política y económica de los Municipios; Revisión de las cargas por servicios del Estado que recaen actualmente sobre los Ayuntamientos; supresión de cargas fiscales que gravan la Hacienda Municipal e Independencia de la Hacienda Municipal con relación a la Provincial y del Estado.

En esta comunicación, que es un modelo de concisión y claridad, campea la cultura, la inteligencia y la excelente orientación municipalista de batallador compañero Chércoles Vico.

Nuestra entusiasta felicitación al amigo Chércoles y al Ayuntamiento de Carmona por el éxito obtenido.

REVISTAS

El Funcionario municipal. El número de octubre, con 24 páginas de texto y muchas fotografías, inserta artículos de José del Río, P. Hidalgo de Torralba, Lorenzo Ivorra, Antonio Cea, Manuel Garzón, Picazón y Juan Arroquia. La dirección comenta con el acierto acostumbrado el problema de la organización de los funcionarios municipales, que, en nuestra opinión, no se resolverá bien sino se hace en un plan de conjunto que abarque desde el Secretario al último escribiente.

Canarias Municipal.—Glosas, Servicios especiales, Notas, Consultas, Sección doctrinal, Sección legislativa.

España de hoy.—Contestación a la encuesta, por Adolfo Moreno, Lisardo Molina, Elías Tierno, Miguel Ruiz, Aurelio Sebastián y José Marcos; artículos de Juan García, Santiago Hidalgo, Juan Lamonedá, Víctor H. Peña, C. Alvarez y Ramón Francés; sección anticuicista, semana municipal y otros originales en favor a la actuación de las clases y sus problemas. La doble plana central la viene dedicando a la defensa del secretariado navarro que sufre una de las más violentas e injustas persecuciones.

—En otro número posterior inserta la contesta-

ción a la encuesta redactada por nuestro colega do D. León de las Casas, que por falta de espacio no reproducimos hoy.

«Los funcionarios se hallan al servicio de la colectividad, no de un partido. La libertad de opinión política y la libertad de asociación, están garantizadas a todos los funcionarios».—(De la Constitución Alemana).

BOLETINES

Sevilla.—Hemos recibido el Boletín de Sevilla que reanuda su publicación trimestralmente. Inserta un interesante artículo de Estanislao Sánchez López, antiguo colega nuestro, el escrito que para el Congreso de Valencia redactaron Adolfo Chércoles y Eduardo Jiménez,—muy bien orientado—y otros originales. Bien venido sea el fraterno colega.

Ávila.—Sesión de la Junta de Gobierno, circular del Colegio Central, comentarios al homenaje a Martín Hurtado y cuenta de la recaudación y gastos para dicho homenaje y otros asuntos de interés; artículo de Lamonedá acerca del Congreso municipalista.

Huesca.—Reanuda su publicación el Boletín del Secretariado de Huesca. Viene pleno de colaboración, de entusiasmo y de fe. Nuestra enhorabuena al fraterno colega.

Toledo.—Convocatoria, reformas del proyecto de Mutualidad, cuentas del Colegio, colaboración de T. Llorca, C. de Rozas y José M. Vassallo, otros originales.

Palma de Mallorca.—Aparte sus secciones correspondientes «El Secretariado Balear» dedica gran espacio a la contienda sostenida con el amigo Ginestral acerca de la autonomía. Uno y otro se rempujaron con gran corrección y altura de miras. No podía ser otra cosa, tratándose de tan excelentes camaradas. Por sobre las tendencias de los unos y de los otros, confraternidad. No es otro el camino, Enhorabuena.

Caceres.—Número extraordinario por su páginas y por su texto. Amplia reseña de la fiesta del Colegio y de la Junta General celebrada, notas acerca del congreso municipalista con un excelente comentario de entrada, artículos de Cahizal y P. G., una plana de notas diversas y otros originales de interés. Un número que honra al Colegio y dice muy alto de la competencia del amigo Ginestral.

Lérida.—Aparte sus secciones acostumbradas y la reseña de la reunión celebrada, inserta un notable artículo, primero de una serie con el título genérico «Temas políticos», del Presidente del Colegio Don Alberto Illescas.

Castellón.—Enrique Requena, Izquierdo y M. Miralles, reseñan y comentan muy acuradamente las sesiones del Congreso Municipalista. También son muy oportunos los editoriales.

Ternel.—Actuación del Colegio Central, artículos de Santiago Doñate, Víctor Campos, Cándido López y Emilio Perán de Pá. Otros originales y una importante circular acerca del intruismo.

Segovia.—Contestaciones a la encuesta, por Juan Lamoneda y I. Sierra. Artículos de R. U., P. Riaño, Fidel S. de la Monja y Amadeo Cuenca. Otros originales de interés. Convocatoria.

Albacete.—Presupuestos municipales, conclusiones de la Asamblea de Interventores, artículo de Melitón Fuentes. Otros originales.

Hadagos.—La bien cortada pluma del amigo Abarrategui, hace con la ayuda de muchos camaradas de aquel Colegio, una publicación muy interesante. El último número recibió losersa, entre otros, un excelente artículo del mentado compañero acerca de la persecución que el secretariado viene padeciendo.

Madrid.—Hemos recibido el primer número del fraterno Colegio madrileño. Está inteligentemente redactado, resultando interesante su lectura. Abarca a cuanto afecta el Secretariado local. Lo edita gratis la imprenta municipal. Corresponde al cordial saludo que dedica a la prensa profesional y le deseamos grandes éxitos.

Bilbao.—La «Administración Vasca» órgano de los Colegios de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, publica en su número de octubre un fondo sobre el Reglamento de exacciones locales de los Ayuntamientos vizcaínos, un notable artículo de Luis de Zulueta, reseña del congreso de Valencia, noticiario y sus secciones legislativa y contenciosa.

Taragona.—Amplia reseña y comentarios del congreso municipalista. El amigo Comyns deja en el tintero su opinión acerca de unas declaraciones de altura, pero lo interesante que es siempre lo que dice y opina. Miguel Comyns...! Otra vez será, caramba. Por la concordia, todo.

BUZON

«Don Lope de Susa», la excelente revista mensual histórica, que fundó y redacta Alfredo Cavabán Laguna, Cronista de la provincia y notable escritor, continúa en marcha ascendente por los caminos del éxito.

Se edita ahora en los talleres tipográficos de Morales y confeccionada en la moderna linotipia, se presenta limpia y fragante como algo nuevo, por la cara, que sale al estado de la prensa.

Felicitemos al amigo Cavabán, que no perdona medio de mejorar en todos sentidos tan útilísima publicación.

NOTICIAS

Falleció en Santisteban del Puerto doña María Ortiz Castejón, esposa de nuestro querido amigo y compañero don Manuel Latorre Rubio, Secretario de aquel Ayuntamiento y Vocal de nuestra Junta de Gobierno.

A toda la familia y especialmente a sus hijos y al buen amigo Latorre, la expresión de nuestro sentimiento por tan dolorosa desgracia.

En Madrid ha sido operada, con feliz resultado, una hija de nuestro querido amigo y compañero don Francisco Pousibel García, Vicepresidente de la Junta de Gobierno de este Colegio. Nuestra cordial enhorabuena al fraterno camarada.

Nuestro querido amigo y compañero el vocal de la Junta de Gobierno de este Colegio y Secretario de La Puerta de Segura don Pío González Polo, ha contraído matrimonio con la distinguida señorita Clara Conech Cerro.

Deseamos al buen amigo una vida plena de venturas en su nuevo estado.

'AUXILIAR DEL SECRETARIO.

FOR
FRANCISCO LAMONEDA

EL PROBLEMA DE LA SEGREGACIÓN DE TÉRMINOS

FOR
PIO GONZALEZ POLO

5 pesetas los dos ejemplares

PÍDALOS AL COLEGIO

Talleres Tipográficos de La Regeneración.—Jaén.

Morales

PAPELERIA E IMPRENTA

VENDE MUY BARATO

Pida Precios

Suscribase V. a

"Democracia"

Se publica en Jaén

TALLERES TIPOGRAFICOS
de

LA REGENERACIÓN

BERNABÉ SORIANO, 20. - JAÉN

Modelaciones para Ayuntamientos, Diputaciones, Juzgados y demás centros oficiales. - TRABAJOS COMERCIALES.

GRAN CONFITERIA

Especialidad en servicios para Bodas, Banquetes y Bautizos, Bombones, Caramelos, y Fantasías para Regalos

RAMON LENDINEZ DELGADO

Vinos y Licores de las mejores marcas - Esmerada elaboración de Panalletes, Tartas y Fuentes de Dulces.

BERNABÉ SORIANO, 25. (Frente a «La Regeneración»). JAÉN

DISPONIBLE

«El funcionario es esencialmente un servidor del Estado; no es esencialmente el servidor de un Gobierno, ni de una forma de Gobierno»—ha dicho Luis Zulueta

Y el funcionario municipal—decimos nosotros—no es un servidor del cacique sino de la municipalidad en donde trabaja

TODA CLASE de ASUNTOS

en Oficinas públicas, Centros de enseñanza, etc., es despacharé, con la actividad que es su tema, la

Agencia García Rueda

(VIUDA E HIJO)

Fundada en 1889

PLAZA SAN BARTOLOMÉ, 7 - APARTADO CORREOS 36,

TELÉFONO 76

JAEN

Manuel Campos Lucha

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Martínez Molina, 11 - Teléf. 434

JAEN

Representación de Ayuntamientos - Empresas industriales - Certificados del Catastro - Licencias de caza. Cuotas militares - Asuntos de Hacienda - Matrículas de automóviles - Carnets de conductores - Expedientes Junta transportes servicios públicos de viajeros y mercancías.

Pasaportes para visitar el Extranjero